

RESOLUCION No. 01.Q.IJ. 4321 =

ESPERANZA FUENTES DE GALINDO  
DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO  
JURIDICO DE COMPAÑIAS (E)

CONSIDERANDO:

QUE se han presentado a este Despacho tres testimonios de la escritura pública de apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA. otorgada ante el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, el 6 de agosto del 2001, con la solicitud para su aprobación.

QUE el Departamento Jurídico de Compañías, mediante Memorando No. DJC.01.3845 de 5 de septiembre del 2001, ha emitido informe favorable para la aprobación solicitada;

EN ejercicio de las atribuciones asignadas mediante Resoluciones Nos. ADM.01063 de 24 de mayo y ADM.01118 de 23 de agosto del 2001.

RESUELVE:

ARTICULO PRIMERO.- APROBAR la apertura de sucursal en la ciudad de Guayaquil de la compañía FAST RENTACAR CIA. LTDA., en los términos constantes en la referida escritura; y, disponer que un extracto de la escritura se publique, por una vez, en uno de los periódicos de mayor circulación en Guayaquil.

ARTICULO SEGUNDO.- DISPONER: a) Que el Notario Sexto del Distrito Metropolitano de Quito, tome nota al margen de la matriz de la escritura que se aprueba y de la de constitución, en su orden, del contenido de la presente Resolución; y, sienten en las copias las razones respectivas.

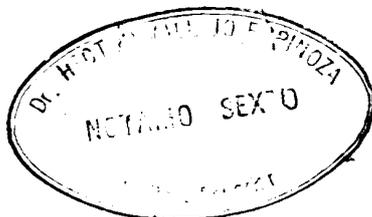
ARTICULO TERCERO.- DISPONER: a) Que el Registrador Mercantil del cantón Guayaquil inscriba la referida escritura y esta Resolución; b) Que el Registrador Mercantil del Distrito Metropolitano de Quito tome nota de esta Resolución al margen de la inscripción de la constitución; y, c) Sienten en las copias las razones del cumplimiento de lo dispuesto en este Artículo.

Cumplido lo anterior, remítase a este Despacho copia certificada de la escritura pública respectiva.

Comuníquese.- DADA y firmada en el Distrito Metropolitano de Quito,

a 15 SET. 2001

FAP/icv.  
EXP.90194



*Esperanza Fuentes de Galindo*  
Dra. Esperanza Fuentes de Galindo

razón. De conformidad y conformidad de esta fotocopia que está igual al original que me fue exhibido y que devuelvo al interesado:

El documento corresponde a,

12 NOV. 2001  
Quito, a ..... de ..... de 19.....

CERTIFICO: Que con fecha veinte y seis de Octubre del dos mil uno, se inscribió la presente Resolución a foja 116.446, número 27.367 del Registro Mercantil y anotado bajo el número 37.867 del Repertorio.- Guayaquil, Noviembre veinte y uno del dos mil uno.



**DRA. NORMA PLAZA DE GARCIA**  
**REGISTRADORA MERCANTIL**  
**DEL CANTON GUAYAQUIL**